

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14728541393



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  5. 2 0 1 4 6 4 4 3 Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico					
5 2 0 1 4		$-(\bigcirc$	3	2					
IDENTIFICACIÓN									
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento  2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 3 5 2 0 1 4 6 4 4				27. Fecha expedición	
	2 000	1	1 3	320140	$\sim$	$\sim$		1 9 8 8 1 1 1 1	
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.  31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33.				1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1					
31. Primer apellido	33. Primer no								
LORENZANA HUERTAS CLAUDIA PATRICIA									
35. Razón social				20					
36. Nombre comercial				37. Sigla	<i></i>				
UBICACIÓN									
38. País		39. Departamento	$\overline{\wedge}$	40. Ciudad/Municipio					
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.			05	1 1 Bogotá, D.C.				0 0 1	
41. Dirección principal		$\wedge$	5						
CR 78 BIS 75 A 67			<u>/</u>	<u> </u>					
42. Correo electrónico lorenhucp2809@gmail.com									
								3 2 1 3 9	0 6 5 0 6
CLASIFICACIÓN									
Actividad económica Ocupación									
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades  46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código establecimientos									
46. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Codigo 51. Codigo 6 51. Codigo 7 7 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9									
Responsabilidades, Calidades y Atributos									
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26									
53. Código 5 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar									
49 - No responsable de IVA	)) ((	<i>\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\</i>							
Usu		Exportadores							
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				·					
			9 10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código						57. Modo			
11 12 13 14	4 15	16 17 18	19 20			58. CPC			
						00. Or 0			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación									
Para uso exclusivo de la DIAN									
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 22 / 05 : 31: 21									
La información suministrada a través del form y cancelación del Registro Único Tributario (F	iulario oficial de i RUT), deberá ser	nscripción, actualización, su exacta y veraz; en caso de o		perjuicio de las verificacio la autorizada:	ones que la DI	AN realice.			
inexactitud en alguno de los datos suministrac sancionatorios o de suspensión, según el ca			istrativos						
	del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de								
Firma del solicitante:		To the second se							
985. Cargo CONTRIBUYENTE									